Número de Cédula Profesional
3293139

Clave Única de Registro de Población
[redacted]

Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Libro	Foja	Número	Tipo
3293	8	14	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
JOSÉ ANTONIO	GONZÁLEZ	FLORES

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

Nombre del programa	Clave
LICENCIATURA EN DERECHO	612301

Datos de la institución educativa

Nombre o denominación	Clave
INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO	090012

Datos de expedición y firma electrónica

Fecha	Hora
07/11/2018	11:51:45

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
||3293139|3293|8|14|C1|08/03/2001 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|GOFA751008HDFNLN05|JOSE ANTONIO|GONZALEZ|FLORES|1485|090012|INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO|17131|612301|LICENCIATURA EN DERECHO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
aVr4Z3c+WrkQ7U77ndZ3wZPpkTE5bNR/fwnrR1R54UK9yaxghAAYIcqhaKX+jracNRnTrQIzckIU3IaFdY5o7o7lAFJTxIiwEOhbLQxRpyk7kdcxi6E4aDr2JnR9wFInio6iZueaNXjghGGwXZDP07TgOzoTZutJ1N9utP+H+iT9PP4+T40mUo65wzh25qm4H+edTtT0XJ6ypCCBcWxlp9eOngBv4a8UHKMsTguqMf6hlXALKYnI4XD3HF6fmq5r0Jb1Q0W/H6tiLqI/2RADa6mm63wTSpZYw4fYxpjaJ/bdgk2pcWIFK8oXQCnku0AiREANcwqqknqaWr5wiE3w==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP
nO7rRzkA2StgfZbp8HHUbDZ3DeEvJH0tV36ZXFDW5QQ8ffXm7IgP3/IVq/Z4AFhVG75DNEJwI5owR2YS02n1YE3ot3U/ups90/pgG+xL1cuBTee9QkhGOjOAHXLee4hI3O0wrDw9GnY+pw9rQkeXfuxSG5XGT3T6jU/+ahc2h5qrBifl6fe16g8roK75P23PzcXi5X06r7UVQdz8D6f4d9fpyOh5WVVOw+2sF5rMDpMBPgIdvcpiFagxEw9M3V+fWueXemQ+zQnhbdWcg8uQHy79N4ehNNMZAawAVeg5RTH6/O9nxLIDext79KcTbocLBTvGaUofIZ9ps2FGIWg==

QR para validar la información

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en **www.gob.mx/cedulaprofesional**

Identificador electrónico - cédula
3293139

YO EL LICENCIADO **LUIS ENRIQUE TORRES Y ORTIZ** TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO **CIENTO OCHENTA Y NUEVE**, EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, **C E R T I F I C O**: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE DOY FE TENER A LA VISTA; DE ESTO SE LEVANTÓ EL ASIENTO NUMERO **DOS MIL CIENTO SESENTA,** DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO NUMERO **CUATRO** DE ESTA MISMA FECHA. **CIUDAD DE MEXICO, A OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. ----** EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MEXICO, EL PRESENTE COTEJO NO TIENE MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE SU AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL MISMO DOY FE. ----------

COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. LUIS ENRIQUE TORRES Y ORTIZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 189 DISTRITO FEDERAL, MEXICO